

ACTA SESION ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 17 de mayo de 2017.-

Cuando son las 14:30 horas del 17 de mayo de 2017, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMOMDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR :

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada con la observación relativa a los defectos de redacción del acta y faltas de ortografía que afectan en el contenido de ésta.

Al respecto, el concejal Muñoz solicita se hagan las rectificaciones necesarias.

El concejal Loaiza señala que se refirió a corregir el texto de los letreros que prohíben botar basura y no al cambio de los letreros.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Invitación de Secam, Organismo Técnico de Capacitación, al Seminario Experiencia Internacional en Gestión y Administración Municipal a realizarse en Tacna-Perú entre el 13 y el 18 de junio de 2017.

El alcalde sugiere dejarlo abierto a la participación del concejal que se interese en asistir. Hace presente, que hay que tener en consideración los últimos dictámenes de Contraloría en la materia.

- Certificados Médicos de srta. Alejandra Villegas Huichamán que acreditan su ausencia en las últimas dos sesiones de Concejo.
- Ord. N° 1940 del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional (S) mediante el cual informa de la Resolución N° 835 del 3 de mayo de 2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto “Construcción Multicancha Vista Hermosa Dalcahue” por un monto de \$40.000.000.-
- Ord. N° 1927 del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional (S) mediante el cual informa de la Resolución N° 845 del 3 de mayo de 2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto “Construcción Escenario Parque Municipal Teguel” por un monto de \$60.000.000.-
- Ord. N° 1939 del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional (S) mediante el cual informa de la Resolución N° 844 del 3 de mayo de 2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, que aprueba la transferencia de fondos para la ejecución del proyecto “Construcción Paraderos Urbanos, ciudad de Dalcahue” por un monto de \$40.000.000.-
- Ord. N° 375/2017 del Director Regional FOSIS Los Lagos, mediante el cual informa sobre la operatoria para la ejecución del Programa “Acción en Familia” para el cual Dalcahue tiene asignados \$12.000.000.-

El alcalde señala que este programa es algo nuevo del Fosis, es un programa para 20 familias en que se asigna recursos a la comuna. Hay que estar presente en la reunión. Respecto a los proyectos anteriores, ya se está licitando.

- Ord. N° 53 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien presenta la situación de salud de [REDACTED] por lo cual la familia está organizando un beneficio solidario, razón por la que se solicita autorizar la exención de pago.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 54 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien presenta solicitud de exención de pago de la Junta de Vecinos de Tenaún Bajo, institución que está organizando un bingoailable solidario [REDACTED].

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

Al respecto, la concejal Villegas sugiere se vea la posibilidad de facultar al Alcalde para que determine la exención de pago y no tenga que pasar al Concejo, considerando que muchas veces se requiere esa respuesta para empezar a planificar. El concejal Alarcón apoya la propuesta y señala que es lo correcto.

Al respecto, el concejal Loaiza señala que sólo tendría que ser cuando no hayan reuniones, porque cuando hay reuniones debería pasar al Concejo.

El concejal Cárdenas está de acuerdo con el concejal Loaiza en el sentido que sólo podría ser cuando no haya reuniones, señalando que cuando no ha pasado al Concejo, la secretaria municipal los llama para pedirles el acuerdo.

La propuesta de la concejal Villegas es sometida a votación y aprobada sólo cuando no haya reuniones y se requiere aprobación, en caso de haber reuniones debería pasar al Concejo. La concejal Villegas aprueba sin excepciones.

- Ord. N° 726 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita aprobación del Concejo para la cancelación de la Asignación de jefatura de SOME del CESFAM Dalcahue según lo dispone el artículo 45 de la ley N° 19.378, recursos que ya están considerados en el presupuesto.
El alcalde señala que son recursos que están en el presupuesto y se requiere aprobación de Concejo para asignarlos, luego indica que es necesario para asignar también responsabilidad en esta área del Cefsam que es bastante importante.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.
- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar del seminario “Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil” que se realizará en Iquique entre el 13 y el 16 de junio.
La participación se deja abierta al concejal que se interese en asistir, no obstante, el alcalde señala que no somos socios de la Asociación, se puede participar a un costo mayor.
- Carta de la Analista de Programas y Proyectos Departamento Desarrollo Urbano, Seremi Vivienda y Urbanismo Los Lagos, mediante la cual envía felicitaciones porque el proyecto “Restauración Plaza Dalcahue” ha sido seleccionado dentro de los 5 primeros lugares por la comisión regional de Espacios Públicos, indicando, además, que se debe iniciar el proceso de formulación del proyecto para sacar el RS para obtener el financiamiento.
La concejal Villegas felicita al alcalde por este logro, porque es un proyecto anhelado por mucho tiempo.
El alcalde señala que es una muy buena noticia. Hace mucho tiempo se estaba postulando el proyecto, para mejorar la plaza, se postuló al concurso y estamos dentro de los 5 seleccionados en la región. Esto significa trabajar en conjunto con el MINVU el proyecto, incluye participación ciudadana para decidir lo que se va a hacer. Esto se había intentado anteriormente y no se había logrado.
El concejal Loaiza consulta si se ha pensado que hacer con la calle que cruza la plaza, se podría cerrar para hacer más grande la plaza y el alcalde responde que está pensado hacerlo un paseo, quizá con techo, pero se espera que el resultado del proyecto sea lo que la gente decida hacer.
- Ord. N° 03 del Encargado de Medioambiente mediante el cual hace entrega de Informe sobre funcionamiento de las empresas contratistas de los Programas de Aseo y ornado de la comuna.
- Carta de la Junta de Vecinos N° 5 de Mocopulli mediante el cual solicitan al Concejo Municipal autorizar la redestinación de \$150.000.- sobrantes de los aportes entregados a la comunidad para el desarrollo de las actividades de aniversario del sector. Solicitan que esos recursos sean destinados a ampliación de la sede social del sector.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales. Asimismo, se valora la honestidad de los dirigentes.
- Ord. N° 12000 de la Armada en el que informa sobre fiscalización que se realizará los días 16 y 17 de mayo por lo que se invita a participar de la actividad.
- Carta del Encargado de Deportes mediante el cual solicita la ampliación del plazo de postulación a los Fondeve, sugiriendo fecha hasta el 30 de mayo, especialmente porque, debido a las condiciones climáticas que han afectado a nuestra comuna en

los últimos días, las organizaciones no han podido realizar las reuniones para levantar acta exigida en las bases.

En virtud de dicha petición, el alcalde propone al Concejo ampliar la fecha de postulación hasta el 31 de mayo.

El concejal Cárdenas está de acuerdo con la petición, no obstante, señala que el otro año hay que establecer mayores plazos para la postulación.

El concejal Loaiza se refiere a la situación de algunas organizaciones que están siendo castigadas con los puntajes por haber recibido transferencias anteriores y en algunos casos, como la Junta de vecinos N° 2 recibió un aporte para ayudar al joven deportista Rodrigo Cárdenas, porque no hay otra forma de canalizar los aportes.

El alcalde señala que una cosa son los plazos y otra es el tema planteado, porque en el concurso debe respetarse la igualdad de los participantes y al ampliar el plazo no se vulnera ese principio. Respecto a la situación de las organizaciones, ha habido casos de organizaciones que han debido devolver los dineros por no cumplir dentro del plazo y se les ha entregado vía transferencias directas.

El concejal Loaiza sugiere que este proceso siga en las fechas que está definido y a posterior se haga otro proceso con los recursos que se den, como se ha hecho en otras oportunidades.

El alcalde señala que son dos cosas distintas, por otro lado, respecto a los deportistas, esto ocurre porque no hay una línea para beca deportiva de excelencia.

El concejal Muñoz sugiere terminar este proceso y generar uno nuevo a posterior, considerando que hay personas que ya postularon y entregaron su postulación.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta del alcalde de extender el plazo de postulación a Fondev hasta el 31 de mayo y es aprobado por todos los concejales.

DESPACHADA:

- Ord. N° 307 al Director de Obras Portuarias mediante el cual se solicita revisión del estado de las rampas de transbordadores de Dalcahue.
- Ord. N° 287 a la Jefa Provincial de Vialidad mediante el cual se solicita construcción de puente en El Pozuelo y reparación de camino de acceso a Tenaún.
- Ord. N° 288 al Jefe Saesa solicitando reparación poste.

A continuación, el alcalde da a conocer informe de emergencia, señalando que en los últimos días ha llovido mucho, por lo que todos los caminos rurales obviamente están anegados, ha recibido fotos de muchos lugares mostrando el estado de los caminos, pero en las condiciones actuales, obviamente no se puede hacer nada, porque trabajar empeoraría la situación. Toda la gente considera su emergencia prioritaria. El COE es activado por el alcalde cuando hay una emergencia comunal y está compuesto por la Municipalidad, Carabineros, los colegios, Armada, Bomberos, CESFAM y la última vez que se activó fue para el terremoto, no tiene lógica llamar al COE cada vez que hay una lluvia, en estos casos se activa la emergencia municipal, en ella participan los funcionarios municipales a cargo de emergencia, las empresas de aseo y ornato, que tienen organizadas 6 personas de turno todas las semanas, cuatro de aseo y dos de ornato, además de los dos capataces, cada empresa tiene 100 sacos de arena preparados

en sus bodegas, huinchas de peligro, herramientas, acceso a las bodegas y el tiempo que ocupan los trabajadores están pactados con los empleadores, quienes otorgan la compensación correspondiente. Por parte de la Municipalidad, además hay dos choferes de turno disponibles. Las emergencias se categorizan, se establecen prioridades y se actúa primero conteniendo la emergencia y luego la solución, hace presente, además, que el personal de emergencia es a honorarios y han tenido la voluntad de trabajar en estas circunstancias. Ha habido varios acontecimientos, hoy se está trabajando en Los Chonos, con dos casas afectadas.

Don Román Valencia señala que estos informes se hacen siempre que hay una emergencia, a propósito del oficio que llegó pidiendo información sobre las situaciones de Huenteo y Tehuaco. Al respecto, el alcalde señala que sólo se informó sobre Huenteo, en Tehuaco se activó por la Municipalidad.

Don Román señala que el primer fin de semana de emergencias, hubo 9 situaciones. En el caso de Mocopulli, la situación se produce en la franja fiscal y es una situación que se repite año a año. Se comunicó con la gente de la Onemi y de Vialidad porque ahí hay otro problema que ellos lo verán. Las emergencias se priorizan y se actúa sobre las que son prioritarias, en estas emergencias sí estuvo la Municipalidad, a pesar de que se dijo que no habían estado presentes, con presencia de don Olegario Erices porque él se encontraba en Puerto Montt viendo un tema de Bomberos.

También se actuó sobre la emergencia de Huenteo, con el concejal Eujenio, se hizo lo necesario para evitar que el problema pase a mayores, se comunicó a Saesa y estuvo presente el encargado de electricidad de la Municipalidad don Sebastián Díaz, se hicieron dos muros de madera, Carlos Sierpe actuó en el sistema de alcantarillado y agua potable.

El alcalde acota que se hicieron dos muros de madera, también se informó a la gente que quedarían dos o tres días sin agua potable, pero se activó el camión aljibe que proveyó de agua a las familias.

El concejal Loaiza señala que los muros les falta los rellenos y los muros no están inclinados en forma adecuada y responde don Román que los tirantes se hicieron y se rellenó a continuación, está supervisando don Alejandro Díaz, quien es el técnico en la materia.

En el sector Mocopulli, se trabajó, también en el camino a Carihueico, el alcalde indica que Vialidad se hizo cargo de los problemas porque ellos estaban trabajando en el lugar.

Se trabajó en San Pedro con un árbol que tenía un árbol botado en el camino. También en el pasaje Chileno que también estaba cortado.

En el camino a Tenaún también se trabajó, y ahora lo va a tomar la global, Lo mismo con el socavón ocurrido en la ruta 5 sur a la altura de Butalcura. El sector Piutil se reparó y quedó reestablecido.

El concejal Alarcón señala que es dable destacar la labor de los funcionarios a honorarios de la municipalidad y el personal de caminos, que han hecho un excelente trabajo.

Don Román agrega que en el tema de los Chonos el sumidero se tapó por el sedimento que bajó desde 18 de septiembre. Es un tema en el que hay que tener cuidado porque

los vecinos deben cuidar no ensuciar los sumideros. Se está trabajando, pero no se puede llegar a todas partes al mismo tiempo.

El alcalde agradece especialmente a los bomberos, porque en estas emergencias ha sido un aliado estratégico de la municipalidad.

La concejal Villegas agradece el informe porque siendo concejal desde el 2012 es primera vez que llega un informe de este tipo. Considera que fue un acierto designar a un bombero en esta función. Agradece también a los bomberos por su apoyo en estas circunstancias. Muchas de estas emergencias vienen de muchos años atrás y quizá del desorden con que ha crecido la comuna. Se entiende que cuando un vecino está afectado requiere en forma inmediata la solución, lo importante es trabajar en la prevención, porque estamos iniciando la temporada, y es bueno también tener una comunicación expedita con los vecinos. Sería bueno también tener convenio con la radio Nahuel porque tiene alta cobertura en el sector rural.

El concejal Cárdenas señala que se podría prevenir anticipadamente para la próxima temporada, efectuando limpieza de cunetas y alcantarillas en el verano, en lugar de hacer aperturas y también que el encargado de caminos salga a terreno, lo que es bueno, porque eso permite una mejor comunicación con la gente.

El concejal Loaiza señala que sobre el material que acarrea la lluvia, se debería hacer una labor preventiva, en el caso de los trabajos que se realizan en las calles, como los trabajos con arena, dejan los restos de arena en la calle y eso es acarreado con la lluvia.

El alcalde señala que en la 18 de septiembre se están configurando las calles con zarpas y soleras, antes de eso el agua corría a campo abierto y hoy no se produce, se encauza el agua y llega hacia los Chonos y eso es lo que está produciendo los problemas.

El concejal Cárdenas señala que muchas veces los que construyen son responsables, porque las casas quedan bajo el nivel de la calle.

El alcalde señala que si bien hubo emergencias, en otras comunas como Castro o Ancud, la situación fue mucho peor. Reitera que la prioridad son los problemas con peligro de afectar las casas.

El concejal Muñoz agradece la presencia del personal de emergencia, lo bueno es que se puede planificar y ordenar. Quizá es primera vez que en el Concejo Municipal se analiza en detalle la evolución de un fenómeno climático y la situación de emergencia. La situación de los caminos, son temas que deben resolverse a priori y en el sector urbano, hay que acelerar el tema de la planificación urbana, todos sabemos que la gente compra lo que puede en la medida de sus posibilidades, las calles Huenteo y Tehuaco son síntomas de aquello, hay que generar una planificación urbana más ordenada, hay que pedir mayor avance en el Plan Regulador, para permitir la aplicación de instrumentos de planificación urbana. En el tema de prevención de riesgos hay etapas de discusión que hay que hacer en todos los sectores, hay que tener una línea de emergencia activada ojalá siempre y el tema presupuestario, hay que revisarlo y ver si se puede ampliar y el tema de la gente de caminos, que ha estado trabajando, ayer le envió un correo sobre el tema de Las Compuertas, la planificación es necesaria.

El alcalde deja claro que la Municipalidad tiene una conducción, se funciona como equipo, en el caso de las emergencias es lo mismo, no es que alguien llame para pedir y allá se va, sino que las emergencias se cubrirán donde la Municipalidad lo envíe, hay un protocolo y un orden. Se está recuperando el sistema de radios que había antiguamente, todo con un hilo conductor.

Don Román agradece la oportunidad de estar en el Concejo y aclara que existe un protocolo de emergencia que se aplica en estos casos, se ha actuado en base a ello. Se evalúa y se informa, se deriva a quien corresponda para la ejecución. Ha hecho presente la necesidad de mejorar la implementación y equipamiento, como radios, conos, motobomba, por lo cual advierte que de haber necesidad y así lo disponga el alcalde se propondrá aumento de recursos para las emergencias. Por otro lado, da a conocer que se mantendrán los camiones aljibe hasta junio, se está solicitando hasta septiembre, por lo que es una actividad permanente. Se va a entregar el plan comunal de emergencia al alcalde y recuerda a los concejales que si necesitan alguna información pueden solicitarla.

El concejal Cárdenas consulta por el vecino Alberto Ovando del Pasaje Puchaurán y responde el alcalde que los materiales están adquiridos desde el año pasado, pero no se ha podido hacer porque no había acuerdo con el vecino, ahora se logró acuerdo y los trabajos lo va a hacer el contratista del aseo, afortunadamente no ha habido situaciones de emergencia este año, pero se va a entubar. Agrega que ahí converge toda el agua desde la virgencita hacia abajo y es mucha agua, lo que hace colapsar los sumideros.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El alcalde señala que esta modificación considera recursos para la celebración del 21 de mayo y emergencia, en lo primero se hará un desfile el 19 en la mañana en Dalcahue y en la tarde en Tenaún. Participará un escuadrón de la Armada, de Carabineros más la banda escolar, los Huasos y los establecimientos educacionales. Se pide aumentar los recursos porque hay que darles colación a las personas que vienen de fuera y hay que trasladar a la Banda a Tenaún. La Junta de Vecinos de Tenaún van a retomar lo que se hacía antiguamente, haciendo un desfile en el que va a participar la Armada de Quemchi, y las escuelas del sector, para eso también hay que contar con recursos.

La Directora de Administración y Finanzas da lectura a la propuesta de modificación del presupuesto que considera los recursos señalados por el alcalde en materia de la celebración del 21 de mayo, para alimentos, premios y movilización, considera ajustes en la cuenta de Habitabilidad; recursos para educación y salud, que son ingresados en las cuentas de ingresos de transferencias del tesoro público y otras entidades públicas, señalética de tránsito y aumentos de recursos para emergencia.

El concejal Loaiza sugiere que se coloque señalización en las calles con pintura, porque la gente las ve más, es más efectiva y el alcalde le indica que está considerado, también señala que se está estudiando la incorporación de otro inspector más.

El concejal Cárdenas se refiere a los recursos sacados de la cuenta pública y señala que ha conversado con algunas personas que le indicaron que no fueron invitados y el alcalde responde que dio la instrucción para que se invite a todos los dirigentes, por lo que solicita se entregue nombres de las personas.

En el tema del aniversario de los sectores, señala el alcalde que hubo un sector que no hizo actividad.

La DAF señala que los recursos de terrenos se sacan provisoriamente y se repondrán cuando hayan mayores ingresos, el alcalde agrega que los recursos eran para adquirir terreno para vertedero, pero no se puede comprar terreno porque la Autoridad Sanitaria no autoriza vertederos, sólo autoriza rellenos sanitarios.

Hechas las consultas y aclaraciones de la propuesta de modificación presupuestaria, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA

22.04.001	Materiales de Oficina (04.04.16) habitabilidad	M\$	M\$	200
22.01.001	Para personas			1736
	04.04.16 Habitabilidad	300		
	03.03.11 Glorias Navales	1250		
	03.03.17 Dia del patrimonio	186		
22.09.003(003)	Arriendo de vehículos (03.03.11) Gorias Navales			1132
22.03.001	Para vehiculos (04.04.11) adulto mayor			50
24.01.002(034)	Educacion-Personas juridicas privadas ART: 13, DFL N° 1, 3063/80 (1)			11000
24.01.003	Salud-Personas juridicas privadas ART: 13, DFL N° 1, 3063/80 (1)			20640
	018 Bono escolar	M\$ 2095		
	019 Aguinaldo	M\$ 11453		
	020 Promocion de salud	M\$ 7.092		
24.03.092.002	Multas Art. 14, N° 6 ley 18695- Multas tag(1)			1500
24.03.099	A otras Entidades Publicas (1) Chile crece contigo)			57
24.01.008(005)	premios y otros (03.03.11) Glorias Navales			106
31.02.004.006	Señaletica de transito de la comuna 02.02.01 servicios a la comunidad			1000
31.02.004.005	Emergencias por catástrofes naturales(02.02.01)			2000

TOTAL				39421
--------------	--	--	--	--------------

DISMINUYE

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$	M\$	807
	04.04.16 Habitabilidad	300		
	03.03.12 Cuenta Publica	35		
	04.04.09 Fiesta del ajo	222		
	03.03.11 Glorias Navales	250		
22.01.001	Para personas			742
	03.03.02 Dia de la madre	3		

	03.03.08 Batalla de Mocopulli	6	
	03.03.12 Cuenta Publica	693	
	04.04.15 Censo	40	
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos		130
	03.03.02 Dia de la madre	100	
	03.03.08 Batalla de Mocopulli	30	
22.09.003 (004)	Arriendo de vehículos (04.04.09) Fiesta del ajo		81
24.01.004 (038)	Organizaciones Comunitarias (03.03.07) aniversario sectores rurales		500
22.04.999	Otros (03.03.12) Cuenta Publica		228
22.07.002	Servicios de impresión (03.03.12) Cueta Publica		815
22.07.001	Servicios de publicidad		125
	04.04.09 Fiesta del ajo	92	
	04.04.15 Censo	33	
22.09.002	Arriendo de Edificios (04.04.15) Censo		300
22.05.006	Telefonia Celular (04.04.15) Censo		300
24.01.008 (005)	Premios y otros		59
	03.03.08 Batalla de Mocopulli	50	
	03.03.15 Semana Dalcahuina	9	
24.01.008 (004)	Premios y otros (04.04.09) Fiesta del ajo		5
29.01. (036)	Terrenos (vertedero)02.02.01		3689

TOTAL	7781
--------------	-------------

AUMENTA INGRESOS:		M\$	
05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro publico (1)		24548
05.03.099	De otras entidades publicas (1)		7092
TOTAL			31640

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Loiza da cuenta de la capacitación a la que asistió en relación con la Ley N° 20.965 sobre la Seguridad Pública, hace un resumen de los contenidos de dicha ley, sobre

los plazos de aplicación, conformación del Consejo y la elaboración del plan y se refiere a la postulación de proyectos en el ámbito de la seguridad pública.

El alcalde señala que está en proceso de conformación del Consejo de Seguridad Pública.

En relación con la postulación a proyectos, el alcalde señala que se está trabajando en la postulación de un proyecto de luminarias en las garitas que no tienen iluminación, además de iluminación del acceso a Dalcahue, agrega que las garitas que construirá la empresa que está haciendo el asfalto de la costa también contempla garitas con iluminación.

La concejal Villegas sugiere contactarse con la Directora Regional del Cenda y gestionar la suscripción de un convenio para actuar a tiempo en la comuna. Es un programa que trabaja con la comunidad escolar y las organizaciones en la prevención del uso y abuso de alcohol y drogas, es un programa interesante a considerar, además ellos proporcionan los recursos para contratar recursos humanos y también ven el tema de convivencia escolar. Se podría gestionar para el otro año si no es posible el actual.

El concejal Alarcón plantea la necesidad de reparar la garita de tehuaco porque la techumbre se encuentra mala y no cumple la función de refugio ante las condiciones climáticas y el alcalde indica que se va a evaluar y reparar.

En otro tema, la concejal Villegas señala que participó en una reunión de la junta de Vecinos del sector San Valentín y plantearon la posibilidad de hacerse cargo de la cancha de fútbol, es un tema pendiente y sería bueno que la Municipalidad participe en alguna reunión con la comunidad porque no hay puntos de encuentro entre la junta de vecinos y el comité en algunos aspectos y hay que ayudarlos y responde el alcalde que el presidente viene seguido a la Municipalidad, pero lo que se trata en esas reuniones no las transmite a la comunidad, como el caso del terreno de la población de emergencia y el destino que se le va a dar, también el camino, que la empresa tenía un trompo en él, lo cual ya lo sacó, la Municipalidad reparó el camino, pero quedó igual después de las lluvias, también se encauzó las aguas para que caiga a la quebrada.

La concejal Villegas señala que hay que disponer del espacio y considerar que los vecinos son los mismos en las dos organizaciones y responde el alcalde que la nueva población considera una sede social.

El alcalde señala que la única institución que pidió sanear su situación es el club deportivo Barrabases de Tehuaco, tema que se presentará en junio al Concejo.

La concejal Villegas consulta cuándo se inaugura la costanera y responde el alcalde que no hay fecha.

El concejal Cárdenas consulta si considera cámaras de vigilancia y responde el alcalde que no, luego se refiere a la petición de vecina que solicita poder instalar una cámara en la calle, pero existe reglamentación al respecto que impide el uso de imágenes captadas en la vía pública, siendo la Municipalidad responsable de dichas imágenes y el uso que se les da.

La vecina señala que ha sido víctima de robo en 4 oportunidades, ella vive sola y hay un grupo de personas que se juntan a beber alcohol y drogarse en el sector, generando inseguridad, por lo cual requiere la instalación de cámara para su seguridad, por otro lado instalar focos de luz quizá sea más cómodo para ellos.

La situación será planteada a la Directora de Obras, quien dará una respuesta.

El concejal Muñoz señala que hace tiempo se presentó una propuesta de ordenanza municipal que iba a volver corregida y no se ha hecho y responde el alcalde que la está trabajando el Dideco y va a ser presentada en la próxima sesión al Concejo.

El concejal Muñoz también se refiere a la fosa séptica de Villa La Unión y acceso a calle Goleta Ancud.

Al respecto, el alcalde señala que habló con el vecino de nombre Luis quien le informó que a la altura de su casa el pasaje está socavado y necesita muros, se va a ver para evaluar colocarle al menos muros de madera.

El concejal Muñoz también consulta por la solución de salida en la calle 11 de septiembre. Al respecto, el alcalde señala que Rodolfo Navarro tiene una solución de calle, cuyo costo es muy alto, se reunió con los vecinos de la Villa Altos de Dalcahue, pero ellos no están muy de acuerdo. Fueron a ver el tema con Carlos Olavarría, hay otra solución con una sra. que está construyendo y se está conversando con ella para que corra un poco su cerco y permitir ensanchar el pasaje. Esta información también la conoce la junta de vecinos 11 de septiembre.

El concejal Loaiza señala que el espacio peatonal no es tan angosto y si se corre el cerco, se podría hacer un muro y permitir un pasaje bastante amplio.

El concejal Muñoz consulta por la situación del gimnasio y responde el alcalde que se verá en la próxima sesión.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:50 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA